

Comisión de Docencia

Recomendaciones

Las resoluciones pueden consultarse en el link: <http://www.resoluciones.espol.edu.ec/search.aspx?option=1>

Fecha de la sesión: 6 de enero del 2015

Presidida por: Dra. Cecilia Paredes Verduga, Ph.D., Vicerrectora Académica.

Asistentes: Ing. Jenny Venegas Gallo, Directora de la Oficina de Admisiones; MSig. Freddy Veloz De la Torre, Subdirector de la Escuela de Diseño y Comunicación Visual; M.Sc. Oswaldo Valle Sánchez, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas; Mat. Jorge Medina Sancho, Subdirector de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas; M.Sc. Alicia Cristina Guerrero Montenegro, Subdecano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas; Dra. Paola Romero Crespo, Ph.D., Subdecano Encargada de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra; M.Sc. Sara Ríos Orellana, Subdecano de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación; Dra. Paola Calle Delgado, Subdecano de la Facultad de Ingeniería Marítima Ciencias Biológicas, Oceánicas y Recursos Naturales; M.Sc. Priscila Castillo Soto, Subdecano de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción; Ing. Marcos Mendoza Vélez, Director Técnico Académico; Abg. Diana Camino Obregon, Asesora Jurídica del Vicerrectorado Académico; Ing. Javier Bermúdez Romero, Asesor del Vicerrectorado Académico.

Cuadro de Referencia de Recomendaciones						
No	Código de registro	Solicitante-s	Referencia de la solicitud	Asunto	Vigencia a partir de	Responsable-s de difusión y /o ejecución.
1	C-Doc-2015-001	Miembros de la Comisión de Docencia	s/n	Aprobación del acta digital de Comisión de Docencia.	-----	Johanna Aguirre, Asistente de la CD.
2	C-Doc-2015-002	Miembros de la Comisión de Docencia	s/n	Bienvenida a M.Sc. Sara Ríos Orellana, Subdecano de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC.	-----	Johanna Aguirre, Asistente de la CD.
3	C-Doc-2015-003	Dr. Leonardo Estrada Aguilar, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas	Oficio Nro. ESPOL-FCSH-OFC-0298-2014	Apoyo institucional y económico para que el M.Sc. Iván Enrique Dávila Fadul realice estudios de maestría.	-----	Johanna Aguirre, Asistente de la CD.
4	C-Doc-2015-004	Consejo Directivo de la FIMCBOR	CD-MAR-396	Aprobación de los Syllabus de la carrera Ingeniería en Acuicultura de la Facultad de Ingeniería Marítima, Ciencias Biológicas, Oceánicas y Recursos Naturales, FIMCBOR.	-----	Johanna Aguirre, Asistente de la CD.
5	C-Doc-2015-005	Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas	R-CD-FCSH-0116-2014: 1) y 2)	Creación de la materia libre opción institucional "Chino-Mandarín Básico B".	-----	Johanna Aguirre, Asistente de la CD.
6	C-Doc-2015-006	Consejo Directivo de la Escuela de Diseño y Comunicación Social, EDCOM	CD-EDCOM-154-2014	Creación de pre-requisitos de las materias de la carrera de Licenciatura en Diseño Web y Aplicaciones Multimedia de la Escuela de Diseño y Comunicación Social.	-----	Johanna Aguirre, Asistente de la CD.
7	C-Doc-2015-007	Consejo Directivo de la Escuela de Diseño y Comunicación Social,	CD-EDCOM-155-2014	Plan de Evacuación de la carrera de Licenciatura en Diseño Web y Aplicaciones Multimedia de la Escuela de	-----	Johanna Aguirre, Asistente de la CD.

		EDCOM.		Diseño y Comunicación Social.		
8	C-Doc-2015-008	Miembros de la Comisión de Docencia	Consejo Directivo de la Escuela de Diseño y Comunicación Social, EDCOM	Calificación mínima en Maestría Ejecutiva en Economía y Dirección de Empresas I y II promoción de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas.	-----	Johanna Aguirre, Asistente de la CD.
9	C-Doc-2015-009	Dr. Boris Vintimilla Burgos, Subdecano de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación	Oficio ESPOL-FIEC-SD-OFI-1362-2014	Presentación del segundo informe final de la Comisión para la Revisión de la Uniformidad de la Versión en Inglés de los Titulos de Grado de la Escuela Superior Politécnica del Litoral.	-----	Johanna Aguirre, Asistente de la CD.
10	C-Doc-2015-010	Dra. Cecilia Paredes Verduga, Ph.D., Vicerrectora Académica	VRA-312	Presentación de propuesta sobre el Sistema de Evaluación de los Decanos-as de la Institución.	-----	Johanna Aguirre, Asistente de la CD.
11	C-Doc-2015-011	Dra. Cecilia Paredes Verduga, Ph.D., Vicerrectora Académica	VRA-312	Presentación de propuesta sobre el Sistema de Evaluación de los coordinadores-as de carreras de la Institución	-----	Johanna Aguirre, Asistente de la CD.
12	C-Doc-2015-012	Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra	FICT-CD-151-2014	Designación como Profesores Invitados a los Doctores Ricardo Paredes Villegas y Carlos Sierra Fernández del Programa Prometeo para la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra.	-----	Johanna Aguirre, Asistente de la CD.
13	C-Doc-2015-013	Dr. Leonardo Estrada Aguilar, P.hD., Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas	Oficio ESPOL-FCSH-OFC-0384-2014	Contratación del M.Sc. Omar Aldo Maluk Salem como Profesor Honorario de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH.	-----	Johanna Aguirre, Asistente de la CD.
14	C-Doc-2015-014	Dr. Leonardo Estrada Aguilar, P.hD., Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas	oficio ESPOL-FCSH-OFC-0383-2014	Contratación del M.Sc. Linda Ivonne Moreno Aguí como Profesora Honorario de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH.	-----	Johanna Aguirre, Asistente de la CD.
15	C-Doc-2015-015	M.Sc. Priscila Castillo Soto, Subdecana de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción.	DEC-FIMCP-0397	Modificación de valores y extensión del contrato de beca de estudios doctorales del M.Sc. Andrés Francisco Rigail Cedeño, para que finalice sus estudios doctorales.	-----	Johanna Aguirre, Asistente de la CD.

**RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA, EN SESIÓN EFECTUADA EL DÍA
MARTES 6 DE ENERO DEL 2015**

- C-Doc-2015-001.- Aprobación del acta digital de Comisión de Docencia.**
APROBAR el acta digital de la sesión de Comisión de Docencia del día martes 23 de diciembre del 2014.
- C-Doc-2015-002.- Bienvenida a M.Sc. Sara Rios Orellana, Subdecana de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC.**
Al inicio de la presente sesión la Dra. Cecilia Paredes Verduga, Ph.D., Vicerrectora Académica de la ESPOL, dio la **BIENVENIDA** a la nueva integrante de la Comisión de Docencia, M.Sc. Sara Rios Orellana, Subdecana de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación.
- C-Doc-2015-003.- Apoyo institucional y económico para que el M.Sc. Iván Enrique Dávila Fadul realice estudios de maestría.**
Considerando el oficio Nro. **ESPOL-FCSH-OFC-0298-2014** de fecha 15 de octubre del 2014, dirigido a la Dra. Cecilia Paredes Verduga, Ph.D., Vicerrectora Académica de la ESPOL, suscrito por el Dr. Leonardo Estrada Aguilar, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH, en el que solicita una beca para realización de estudios de posgrados en el extranjero a favor del **M.Sc. Iván Enrique Dávila Fadul**, profesor No Titular de la referida facultad, considerando que el referido master cumple con los literales **a), c) y d)** del numeral **(1)** del **“Instructivo de Ayudas Económicas para Estudios de Maestrías en Ciencias para Graduados de ESPOL (4310)”**, la Comisión de Docencia, **acuerda:**
- RECOMENDAR** al Consejo Politécnico **OTORGAR AYUDA ECONÓMICA** de \$ 750 dólares americanos mensuales, por 24 meses, a partir del mes de septiembre del 2015 hasta el mes de agosto del 2017, al **M.Sc. IVÁN ENRIQUE DÁVILA FADUL**, profesor No Titular de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, para que realice estudios de **Master of Science in Economics** en la **Universidad de Copenhagen**, Dinamarca, ubicada en el puesto 39 de acuerdo al **“Academic Ranking of World Universities 2014-Shanghai”**.
- C-Doc-2015-004.- Aprobación de los Syllabus de la carrera Ingeniería en Acuicultura de la Facultad de Ingeniería Marítima, Ciencias Biológicas, Oceánicas y Recursos Naturales, FIMCBOR.**
En concordancia con la resolución **CD-MAR-396** del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Marítima, Ciencias Biológicas, Oceánicas y Recursos Naturales, adoptada el 23 de septiembre del 2014, en la que aprueban los Syllabus de la carrera Ingeniería en Acuicultura, relativa al oficio FIMCBOR-396 de fecha 23 de diciembre del 2014, dirigido a la Dra. Cecilia Paredes Verduga, Ph.D., Vicerrectora Académica de la ESPOL, suscrito por el Ing. Eduardo Cervantes Bernabé, Decano de la FIMCBOR, la Comisión de Docencia, **acuerda:**
- RECOMENDAR** al Consejo Politécnico **APROBAR** los syllabus en idioma español e inglés de la carrera **Ingeniería en Acuicultura** de la Facultad de Ingeniería Marítima, Ciencias Biológicas, Oceánicas y Recursos Naturales.
- C-Doc-2015-005.- Creación de la materia libre opción institucional “Chino-Mandarín Básico B”.**
En atención a la resolución **R-CD-FCSH-0116-2014: 1) y 2)** del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, adoptada el 15 de septiembre del 2014, en la que aprueba el Syllabus de la materia **“Chino-Mandarín Básico B”** y se solicita sea ofertada como materia libre opción, la misma que es referida en el oficio Nro. **ESPOL-FCSH-OFC-0286-2014** de fecha 13 de octubre del 2014, dirigido al Ing. Marcos Mendoza Vélez, Director de la Secretaría Técnica Académica, suscrito por el Dr. Leonardo Estrada Aguilar, Ph.D., Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas; la Comisión de Docencia, **acuerda:**

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **APROBAR** la creación de la materia “**CHINO-MANDARÍN BÁSICO B**” como Libre Opción Institucional con la correspondiente codificación, de 3 créditos teóricos, a ser dictada a partir del **I Término Académico 2015-2016**.

C-Doc-2015-006.- Creación de pre-requisitos de las materias de la carrera de Licenciatura en Diseño Web y Aplicaciones Multimedia de la Escuela de Diseño y Comunicación Social.

En base a la resolución **CD-EDCOM-154-2014** del Consejo Directivo de la Escuela de Diseño y Comunicación Social, EDCOM, adoptada en sesión del 17 de noviembre del 2014, en la que solicita a la Comisión de Docencia se proceda de acuerdo a lo presentado por el Msig, Luis Rodríguez Vélez, Coordinador de la carrera Diseño Web y Aplicaciones Multimedia en oficio Nro. **EDCOM-LICWEB-017-2014**, referente a la creación de pre-requisito en las materias de la mencionada carrera; relativa al oficio Nro. **ESPOL-EDCOM-DO-0219-2014** de fecha 26 de noviembre del 2014, dirigido al Ing. Marcos Mendoza Vélez, Director de la Secretaría Técnica Académica, STA, suscrito por el MAE. Fausto Enrique Jácome López, Decano de la EDCOM, la Comisión de Docencia, **acuerda:**

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **APROBAR** la creación de pre-requisito para la carrera Diseño Web y Aplicaciones Multimedia, a partir el I Término Académico 2015-2016, de acuerdo a la siguiente tabla:

MATERIA	CÓDIGO	PRE-REQUISITO SOLICITADO
Finanzas para Proyectos	(EDCOM01206)	Haber aprobado por lo menos 30 materias, que incluya Matemáticas I (ICM02287).
Formulación y Evaluación de Proyectos	(PRTCO02824)	Finanzas para proyectos (EDCOM01206)
Gestión y Control de Proyectos	(EDCOM00281)	Formulación y evaluación de proyectos (PRTCO02824)
Administradores de Contenido	(EDCOM01230)	Diseño Web (EDCOM00208)

C-Doc-2015-007.- Plan de Evacuación de la carrera de Licenciatura en Diseño Web y Aplicaciones Multimedia de la Escuela de Diseño y Comunicación Social.

En base a la resolución **CD-EDCOM-155-2014** del Consejo Directivo de la Escuela de Diseño y Comunicación Social, EDCOM, adoptada en sesión del 17 de noviembre del 2014, en la que solicita a la Comisión de Docencia aprobar el Plan de Evacuación de la carrera Diseño Web y Aplicaciones Multimedia en relación al oficio Nro. **EDCOM-LICWEB-018-2014**, presentado por el Msig, Luis Rodríguez Vélez, Coordinador de la carrera; referido en el oficio Nro. **ESPOL-EDCOM-DO-0219-2014** de fecha 26 de noviembre del 2014, dirigido al Ing. Marcos Mendoza Vélez, Director de la Secretaría Técnica Académica, STA, suscrito por el MAE. Fausto Enrique Jácome López, Decano de la EDCOM, la Comisión de Docencia, **acuerda:**

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **APROBAR** el **PLAN DE EVACUACIÓN** de la carrera Diseño Web y Aplicaciones Multimedia presentado por el Consejo Directivo de la Escuela de Diseño y Comunicación Visual como se transcribe a continuación:

**PROCESO DE EVACUACIÓN
DE LA LICENCIATURA EN DISEÑO WEB Y APLICACIONES MULTIMEDIA**

Antecedentes

La Licenciatura en Diseño Web y Aplicaciones Multimedia fue creada en el año 2007 con una malla curricular de dos semestres, la misma que permitía a los graduados como Tecnólogos en las áreas de Diseño Gráfico, de Análisis de Sistemas o carreras afines alcanzar un nivel de Licenciatura.

En el año 2009, considerando los cambios en las políticas y reglamentos de la Educación Superior, se aprobó en Comisión Académica un nuevo pensum de estudios con una malla completa de 240 créditos. Con este último currículo han ingresado seis cohortes en los periodos: 2010-1, 2011-1, 2012-1, 2013-2, 2014-1 y 2014-2. Actualmente, en el periodo 2014-2015 - II Término se cuenta con 166 estudiantes registrados.

En correspondencia al reglamento de títulos aprobado por el CES en el año 2014, en la que no consta el título de Licenciado en Diseño Web y Aplicaciones Multimedia, la Escuela de Diseño y Comunicación Visual de la ESPOL ya no ofertará esta titulación a partir del año 2015. Debido a esto, y con la finalidad de establecer un proceso adecuado de evacuación para que los estudiantes activos puedan concluir de manera normal esta carrera previa la obtención del título correspondiente, se establecen las siguientes Reglas de Evacuación, cuya vigencia abarcará hasta el II Término del Periodo 2019-2020.

Regla primera

Tomando en cuenta que la LOES permite repetir por segunda vez las materias de una carrera, se dictarán **-por última vez-** las materias del Nivel 100-I en el I Término del Periodo Académico 2015-2016. Así mismo, las materias del Nivel 100-II se dictarán **-por última vez-** en el II Término del Periodo Académico 2015-2016, y así sucesivamente para los siguientes niveles de la malla, según el esquema de evacuación señalado a continuación:

	A dictarse por última vez	Promociones					
		Promoción 2014-2	Promoción 2014-1	Promoción 2013-2	Promoción 2012-I	Promoción 2011-I	Promoción 2010-I
2015-2016 I Término	100-1	100-2	200-1	200-2	400-1	500-1	Graduación
2015-2016 II Término	100-2	200-1	200-2	300-1	400-2	500-2	
2016-2017 I Término	200-1	200-2	300-1	300-2	500-1	Graduación	
2016-2017 II Término	200-2	300-1	300-2	400-1	500-2		
2017-2018 I Término	300-1	300-2	400-1	400-2	Graduación		
2017-2018 II Término	300-2	400-1	400-2	500-1			
2018-2019 I Término	400-1	400-2	500-1	500-2			
2018-2019 II Término	400-2	500-1	500-2	Graduación			
2019-2020 I Término	500-1	500-2	Graduación				
2019-2020 II Término	500-2	Graduación					
2020-2021 I Término	Graduación						

Regla segunda

Los estudiantes que reprobaren una o más materias y estas no se vuelvan a dictar, deberán regirse a lo que indican los reglamentos de ESPOL sobre el tema y podrán solicitar la homologación de materias aprobadas en otras IES, de categoría A exclusivamente, con base en el análisis comparativo de contenidos y/o examen según corresponda, siempre y cuando no se encuentren en situación de prueba.

Regla tercera

Si un estudiante no se acoge al cronograma y plazos especificados en este plan de evacuación, no podrá titularse en la carrera de Diseño Web y Aplicaciones Multimedia.

DISPOSICIONES GENERALES

Primera.- Se encarga al Subdirector o Subdirectora de la EDCOM coordinar la difusión del plan de evacuación de la carrera de Diseño Web y Aplicaciones Multimedia.

Segunda.- Para casos especiales no contemplados en estas reglas, el estudiante deberá presentar su solicitud a la Subdirección de la EDCOM para análisis y puesta a consideración del Consejo Directivo de la Unidad y/o de la Comisión de Docencia según corresponda.

C-Doc-2015-008.- Calificación mínima en Maestría Ejecutiva en Economía y Dirección de Empresas I y II promoción de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas.

En atención al oficio Nro. **ESPOL-FCSH-OFC-0335-2014** de fecha 27 de noviembre del 2014, dirigido a la Dra. Cecilia Paredes Verduga, Ph.D., Vicerrectora Académica de la ESPOL, suscrito por el Dr. Leonardo Estrada Aguilar, P.hD., Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanística, en el que solicita que se actualice en el Sistema Académico de Postgrado la calificación de los estudiantes de las cohortes **I y II** de la **Maestría Ejecutiva en Economía y Dirección de Empresas** con una calificación mínima de aprobación de 60 puntos, esto en base al artículo 4 y 5.1 del **Reglamento de Estudios de Postgrado-Escuela de Graduados del Instituto de Ciencias Humanísticas y Económicas**, actualizado al 23 de septiembre del 2003, la Comisión de Docencia, **acuerda:**

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **AUTORIZAR** que la calificación mínima de aprobación para la promoción **I y II** de la **Maestría Ejecutiva en Economía y Dirección de Empresas** sea de 60/100 ó 6/10 puntos, tanto para aprobación de materias como para aprobación de graduación, la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas enviará a la Secretaría Técnica Académica el listados de los estudiantes de las dos cohortes para realizar el ingreso de las calificaciones en el Sistema Académico de Postgrados de la Institución, esto en concordancia con el Reglamento de Estudios de Postgrado-Escuela de Graduados del Instituto de Ciencias Humanísticas y Económicas.

C-Doc-2015-009.- Presentación del segundo informe final de la Comisión para la Revisión de la Uniformidad de la Versión en Inglés de los Títulos de Grado de la Escuela Superior Politécnica del Litoral.

Una vez que se toma conocimiento del segundo informe de la **Comisión para la Revisión de la Uniformidad de la Versión en Inglés de los Títulos de Grado de la Escuela Superior Politécnica del Litoral** en cumplimiento de la recomendación C-Doc-2014-118 de la Comisión de Docencia, aprobada por el Consejo Politécnico en resolución 14-05-132 del Consejo Politécnico del 8 de mayo del 2014, el mismo que define la versión en inglés de los títulos que otorga la ESPOL, presentado en oficio **ESPOL-FIEC-SD-OFI-1362-2014** de fecha 6 de noviembre del 2014, dirigido al Ing. Oswaldo Manuel Valle Sánchez, Vicerrector Académico Subrogante de la ESPOL, suscrito por el Dr. Boris Vintimilla Burgos, Subdecano de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, luego de su revisión e incorporación de las sugerencias de los miembros la Comisión de Docencia, este organismo asesor, **acuerda:**

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **APROBAR** la versión en inglés de los **TÍTULOS DE GRADO** de la Escuela Superior Politécnica del Litoral, de acuerdo a lo que se transcribe a continuación:

VERSIÓN EN INGLÉS DE TÍTULOS DE GRADOS DE LA ESPOL			
#	UNIDAD	TÍTULOS	NOMBRE DEL TÍTULO EN INGLÉS
1	EDCOM	Analista de Sistemas	Systems Analyst
2	EDCOM	Analista de Soportes de Microcomputadores	Microcomputer Support Analyst
3	EDCOM	Licenciado en Cinematografía y TV	Bachelor of Fine Arts in Film and TV
4	EDCOM	Licenciado en Comunicación Social	Bachelor of Arts in Social Communication
5	EDCOM	Licenciado en Diseño Gráfico y Publicitario	Bachelor of Fine Arts in Graphic Design
6	EDCOM	Licenciado en Diseño Web y Aplicaciones Multimedia	Bachelor of Fine Arts in Web Design and Multimedia Applications
7	EDCOM	Licenciado en Diseño y Producción Audiovisual	Bachelor of Fine Arts in Design and Audiovisual Production
8	EDCOM	Programador de Sistemas	Systems Programmer
9	EDCOM	Secretario Bilingüe en Sistemas de Información	Bilingual Secretary in Information Systems
10	EDCOM	Secretario Ejecutivo en Sistemas de Información	Executive Secretary in Information Systems
11	EDCOM	Tecnólogo Electrónico Industrial	Electronic Industrial Technologist
12	EDCOM	Tecnólogo en Diseño Gráfico y Publicitario	Graphic Design Technologist
13	EDCOM	Tecnólogo en Redes y Sistemas Operativos	Networks and Operating Systems Technologist
14	FCNM	Auditor Contador Público Autorizado	Auditor & Accountant
15	FCNM	Auditor en Control de Gestión	Auditor & Management Control
16	FCNM	Ingeniero en Auditoría y Contaduría Pública Autorizada	Audit Engineer & Accountant
17	FCNM	Ingeniero en Auditoría y Control de Gestión Especialización Calidad de Procesos	Audit Engineer and Management Control with minor in Quality Process
18	FCNM	Ingeniero en Auditoría y Control de Gestión Especialización Medio Ambiente	Audit Engineer and Management Control with minor Environment
19	FCNM	Ingeniero en Auditoría y Control de Gestión Especialización Seguros	Audit Engineer and Management Control with minor Insurance
20	FCNM	Ingeniero en Auditoría y Control de Gestión Especialización Sistemas Informáticos	Audit Engineer and Management Control with minor Informatics Systems
21	FCNM	Ingeniero en Estadística Informática	Bachelor in Science of Statistics with minor in MIS
22	FCNM	Ingeniero en Logística y Transporte	Logistics and Transportation Engineer
23	FCNM	Ingeniero Químico	Chemical Engineer
24	FCNM	Licenciado en Física con Mención en Educación	Bachelor in Physics with minor in Education

25	FCSH	Economista Con Mención en Gestión Empresarial	Economist with minor in Management
26	FCSH	Economista con Mención en Gestión Empresarial Especialización Economía Agrícola	Economist with minor in Agricultural Economics
27	FCSH	Economista con Mención en Gestión Empresarial Especialización Finanzas	Economist with minor in Management
28	FCSH	Economista con Mención en Gestión Empresarial Especialización Marketing	Economist with minor in Management
29	FCSH	Economista con Mención en Gestión Empresarial Especialización Teoría y Política Económica	Economist with minor in Public Policy
30	FCSH	Ingeniero Comercial y Empresarial	Commercial and Business Engineer
31	FCSH	Ingeniero Comercial y Empresarial Especialización Comercio Exterior	Commercial and Business Engineer with minor in trade
32	FCSH	Ingeniero Comercial y Empresarial Especialización Comercio Exterior y Marketing	Commercial and Business Engineer with minor in trade and marketing
33	FCSH	Ingeniero Comercial y Empresarial Especialización Economía Agrícola	Commercial and Business Engineer with minor in agricultural economics
34	FCSH	Ingeniero Comercial y Empresarial Especialización Finanzas	Commercial and Business Engineer with minor in finance
35	FCSH	Ingeniero Comercial y Empresarial Especialización Marketing	Commercial and Business Engineer with minor in marketing
36	FCSH	Ingeniero Comercial y Empresarial Especialización Sistemas de Información Gerencial	Commercial and Business Engineer with minor in information systems
37	FCSH	Ingeniero en Gestión Empresarial Internacional	International Business Administration Engineer
38	FCSH	Ingeniero en Marketing Comunicación y Ventas	Engineer in Marketing Communication and Sales
39	FCSH	Ingeniero en Negocios Internacionales	International Business Engineer
40	FCSH	Licenciado en Administración Tecnológica	Bachelor in Technologic Management
41	FCSH-EDCOM	Licenciado en Administración	Bachelor in Management
42	FICT	Ingeniero Civil	Civil Engineer
43	FICT	Ingeniero de Minas	Mining Engineer
44	FICT	Ingeniero en Geología	Geological Engineer
45	FICT	Ingeniero en Minería	Mining Engineer
46	FICT	Ingeniero en Petróleo	Petroleum Engineer
47	FICT	Licenciado en Arqueología	Bachelor in Archeology
48	FIEC	Ingeniero en Ciencias Computacionales	Bachelor of Science in Computer Science
49	FIEC	Ingeniero en Ciencias Computacionales	Bachelor of Science in Computer Science
50	FIEC	Ingeniero en Ciencias Computacionales	Bachelor of Science in Computer Science
51	FIEC	Ingeniero en Computación	Computer Engineer
52	FIEC	Ingeniero en Computación Especialización Sistemas de Información	Computer Engineer in Information Systems

53	FIEC	Ingeniero en Computación Especialización Sistemas Multimedia	Computer Engineer in Multimedia Systems
54	FIEC	Ingeniero en Computación Especialización Sistemas Tecnológicos	Computer Engineer in Technologic Systems
55	FIEC	Ingeniero en Electricidad	Electrical Engineer
56	FIEC	Ingeniero en Electricidad Especialización Electrónica	Electrical Engineer specialization in Electronics
57	FIEC	Ingeniero en Electricidad Especialización Electrónica y Automatización Industrial	Electrical Engineer specialization in Electronics and Industrial Automation
58	FIEC	Ingeniero en Electricidad Especialización Potencia	Electrical Engineer specialization in Power Systems
59	FIEC	Ingeniero en Electrónica y Telecomunicaciones	Electronics and Telecommunications Engineer
60	FIEC	Ingeniero en Telemática	Telematics Engineer
61	FIEC	Licenciado en Redes y Sistemas Operativos	Bachelor in Network and Operating Systems
62	FIEC	Licenciado en Sistemas de Información	Bachelor in Information Systems
63	FIMCBOR	Acuicultor	Aquaculturist
64	FIMCBOR	Biólogo	Biologist
65	FIMCBOR	Ingeniero de Costas y Obras Portuarias	Coastal and Port Engineer
66	FIMCBOR	Ingeniero en Acuicultura	Aquaculture Engineer
67	FIMCBOR	Ingeniero Naval	Naval Engineer
68	FIMCBOR	Ingeniero Oceánico Ambiental	Oceanic Environmental Engineer
69	FIMCBOR	Licenciado en Acuicultura	Bachelor of Science in Aquaculture
70	FIMCBOR	Licenciado en Turismo	Bachelor in Tourism
71	FIMCBOR	Oceanógrafo	Oceanographer
72	FIMCP	Ingeniero Agrícola y Biológico	Agricultural and Biological Engineer
73	FIMCP	Ingeniero Agropecuario	Agricultural Engineer
74	FIMCP	Ingeniero de Alimentos	Food Engineer
75	FIMCP	Ingeniero Industrial	Industrial Engineer
76	FIMCP	Ingeniero Mecánico	Mechanical Engineer
77	FIMCP	Tecnólogo Agrícola Especialización Producción Pecuaria	Agriculture Technologist with minor in Livestock Production
78	FIMCP	Tecnólogo en Agricultura	Agriculture Technologist
79	INTEC	Licenciado en Comunicaciones Móviles	Bachelor in Mobile Communication
80	INTEC	Licenciado en Controles Industriales	Bachelor in Industrial Controls

81	INTEC	Licenciado en Nutrición	Bachelor of Science in Nutrition
82	INTEC	Técnico Industrial en la Madera	Wood Industry Technologist
83	INTEC	Tecnólogo en Administración Pesquera	Fishing Management Technologist
84	INTEC	Tecnólogo en Alimentos	Food Technologist
85	INTEC	Tecnólogo en Electricidad y Control Industrial	Electrical and Industrial Control Technologist
86	INTEC	Tecnólogo en Electrónica	Electronic Technologist
87	INTEC	Tecnólogo en Mecánica Automotriz	Mechanical Automotive Technologist
88	INTEC	Tecnólogo en Mecánica Industrial	Industrial Mechanical Technologist
89	INTEC	Tecnólogo en Mecatrónica	Mechatronic Technologist
90	INTEC	Tecnólogo en Pesquería	Fishing Technologist
91	INTEC	Tecnólogo en Plásticos	Plastic Industry Technologist
92	INTEC	Tecnólogo en Sistemas de Telecomunicaciones	Telecommunication Systems Technologist
93	INTEC	Tecnólogo Industrial	Industrial Technologist
94	INTEC	Tecnólogo Mecánico en Refrigeración y Aire Acondicionado	Mechanical Technologist with minor in Refrigeration and Air Conditioning
95	INTEC	Tecnólogo Pesquero	Fishing Technologist
96	INTEC	Tecnólogo Petrolero	Petroleum Technologist

C-Doc-2015-010.- Presentación de propuesta sobre el Sistema de Evaluación de los Decanos-as de la Institución.

Dando cumplimiento a la designación de la Comisión que realizó la Dra. Cecilia Paredes Verduga, Ph.D., Vicerrectora Académica de la ESPOL, en oficio **VRA-312** de fecha 21 de noviembre del año 2013, con el propósito de elaborar una propuesta sobre el **“Sistema de Evaluación de Directivos”** de la institución, Comisión que fue presidida por el Dr. Leonardo Estrada Aguilar, Ph.D., Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, e integrada por la Dra. Olga Aguilar Ramos, Asesora del Vicerrectorado Académico, M.Sc. Priscilla Castillo Soto, Subdecana de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, Ing. Dalton Noboa Macías, Coordinador de Carrera de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas; se presenta la propuesta compuesta por: **“Perfil de Puesto”**, **“Informe de Gestión”** y **“Formulario para Co-evaluación del Desempeño en la Gestión Directiva”**; una vez que se expone los formularios: **“Informe de Gestión”** y **“Formulario para Co-evaluación del Desempeño en la Gestión Directiva”**, los mismos que acogen las observaciones de los miembros de la Comisión de Docencia, se **acuerda:**

CONOCER y **RECOMENDAR** al Consejo Politécnico **APROBAR** el **“Informe de Gestión”** y **“Formulario para Co-evaluación del Desempeño en la Gestión Directiva”**, para **DECANOS-AS** de la institución, propuesta del **“Sistema de Evaluación de los Directivos”**, de acuerdo a lo siguiente:

1) Informe de Gestión



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL
INFORME DE GESTIÓN ANUAL
DECANO

DATOS GENERALES

UNIDAD ACADÉMICA: _____
CARRERA: _____
NOMBRE: _____
PERIODO DEL INFORME: _____

GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN

C1. Describa brevemente las tres principales actividades con las que usted promovió la misión y valores institucionales dentro de la unidad.

- 1.
- 2.
- 3.

C2. Elaboración de Requerimientos Presupuestarios del año

	ESPOL	AUTOGESTION
Indique el presupuesto inicial.		
Indique el presupuesto ejecutado.		
Detalle por tipo de gasto:		
Capacitación docente.		
Investigación.		
Mejora infraestructura física.		
Mejora infraestructura tecnológica.		
Material Didáctico.		
Vinculación.		
Seguimiento de graduados.		
Eventos académicos.		
Equipos, insumos, material de laboratorio.		
Otros: _____		

EJECUCIÓN

C3. Cumplimiento de indicadores en el POA de la unidad académica.

Principales metas logradas en su carrera: <i>(Mencione a lo mucho 4 metas planificadas en el POA que se lograron alcanzar)</i>	
a.	
b.	
c.	
d.	
Principales metas no alcanzadas: <i>(Mencione a lo mucho 4 metas planificadas en el POA que no se lograron alcanzar, indicando el factor crítico o motivo)</i>	
Indicador	Factor Crítico de Éxito

a.	
b.	
c.	
d.	

C4. Actividades de acreditación internacional y/o nacional.

<p>Indique las cuatro actividades más importantes en que usted ha participado en el proceso de Acreditación Internacional de carreras y/o programas: <i>(Asistencia a congresos, reuniones de trabajo con expertos, contactos con agencias acreditadoras, visitas a instituciones acreditadas, consejos consultivos o comités carrera, redes académicas y profesionales, proceso de autoevaluación, análisis prospectivo, análisis de resultados de: seguimientos a graduados, proyectos de vinculación, practicas pre-profesionales, entre otros)</i></p>
<p>1.</p> <p>2.</p> <p>3.</p> <p>4.</p>
<p>Indique las cuatro actividades más importantes en que usted ha participado en el proceso de Acreditación Nacional de carreras y/o programas: <i>(Asistencia a congresos, reuniones de trabajo con expertos, reuniones de consejos consultivos o comités carrera, redes académicas y profesionales, proceso de autoevaluación, análisis prospectivo, análisis de resultados de: seguimientos a graduados, proyectos de vinculación, practicas pre-profesionales, entre otros)</i></p>
<p>1.</p> <p>2.</p> <p>3.</p> <p>4.</p>

C5. Proyectos de vinculación con la sociedad.

<p>Proyecto <i>(Nombre del Proyecto)</i></p>	<p>Descripción Breve <i>(En la descripción responda las siguientes preguntas: Qué, Cómo, Dónde, Cuándo, Para quienes?)</i></p>
a.	
b.	
c.	
d.	

C6. Indique las fuentes de generación de recursos financieros por la prestación de servicios y autogestión.

<p>Fuente <i>(Nombre de la entidad de la cual provienen los fondos)</i></p>	<p>Proyecto <i>(Nombre del proyecto)</i></p>	<p>Monto <i>(dólares)</i></p>	<p>Beneficio para la ESPOL</p>
	1.		
	2.		
	3.		
	4.		
	5.		

C7. Gestión de convenios.

- a. Indique los tres convenios académicos suscritos con organizaciones nacionales y/o internacionales que considere más importantes.

Institución <i>(Nombre de la organización nacional y/o internacional)</i>	País	Beneficios	Vigencia <i>(Desde-Hasta)</i>
1.			
2.			
3.			

b. Indique los tres convenios de vinculación suscritos con organizaciones nacionales y/o internacionales que considere más importantes.

Institución <i>(Nombre de la organización nacional y/o internacional)</i>	País	Beneficios	Vigencia <i>(Desde-Hasta)</i>
1.			
2.			
3.			

C8. Gestión de producción científica.

a. Describa los proyectos de investigación elaborados por profesores de su unidad académica para la obtención de fondos.

Proyecto <i>(Nombre del proyecto)</i>	Profesores <i>(Cantidad de profesores participantes)</i>	Estudiantes <i>(Cantidad estudiantes inscriptos)</i>	Monto <i>(dólares)</i>	Período	Entidad <i>(Nombre de la entidad)</i>	País	Ganador: (Si/No)

b. Describa los artículos sobre investigaciones en proceso o publicados por profesores de su unidad académica.

Artículo <i>(Nombre del artículo)</i>	Autores <i>(Nombre del profesor)</i>	Revista <i>(Nombre de la revista)</i>	Procedencia	Base Scopus: (Si / No)	En proceso: (Si -/No)	Fecha de publicación <i>(dd/mm/aaaa)</i>

- c. Describa las cinco actividades más importantes que desarrolló para fomentar la cultura de investigación.

Actividad	Dirigida a: <i>(profesores –estudiantes)</i>	Fecha de realización <i>(dd/mm/aaaa)</i>

- C9. Liderazgo y compromiso para mejora de la tasa de eficiencia terminal y Seguimiento a graduados en su unidad académica.

Tasa de Eficiencia Terminal (Políticas/ Lineamientos/ Actividades, etc.): <i>(Canales de comunicación empleados para informar resoluciones de comisión de docencia, consejo directivo, planificación académica, etc. Ejemplo: Quipux, oficios, Correos, Sitios Web, Redes Sociales, Comunicación verbal)</i>
Seguimiento a graduados (Políticas/ Lineamientos/ Actividades, etc.): <i>(Canales de seguimiento empleados en trámites, solicitudes e informes. Ejemplo: Correos, Sitios Web, Redes Sociales, Comunicación verbal)</i>

- C10. Actividades extracurriculares, culturales y deportivas.

Indique las 4 principales actividades extracurriculares realizadas en su facultad.
1.
2.
3.
4.

GESTIÓN TALENTO HUMANO y COMUNICACIÓN

- C11. Incorporación de talento humano avanzado o especializado para el mejoramiento de la docencia de grado y/o posgrado e investigación.

Grado (Selección de Profesores):

Posgrado (Selección de Profesores):
Investigación (Selección Investigadores o Prometeos):

C12. Participación de directivos, profesores y personal administrativo en las diversas actividades de la unidad

Actividades realizadas	fecha

C13. Comunicación interna y externa de su unidad académica.

<p>Explique los canales de comunicación con los miembros de la unidad (profesores y estudiantes): <i>(Canales de comunicación empleados para informar resoluciones de comisión de docencia, consejo directivo, planificación académica, etc. Ejemplo: Quipux, oficios, Correos, Sitios Web, Redes Sociales, Comunicación verbal)</i></p>
<p>Explique los canales de comunicación utilizado con otros estamentos de la ESPOL: <i>(Canales de comunicación empleados en trámites, solicitudes e informes. Ejemplo: Quipux, oficios, Correos, Sitios Web, Redes Sociales, Comunicación verbal)</i></p>

C14. Plan de capacitación y Fortalecimiento de los profesores de la unidad académica.

Indique 3 acciones realizadas por usted que promueven el plan de capacitación y fortalecimiento

de los profesores de la unidad. <i>(reuniones capacitaciones, reconocimientos, etc.)</i>

C15. Clima Organizacional.

Indique 3 actividades realizadas por usted que promueven mantener un espacio de trabajo armonioso.

IGC	Elaborado por: <i>(Nombre)</i> Decano	Revisado por: <i>(Nombre)</i> Rector	Aprobado por: <i>(Nombre)</i> Rector	pág. 16/30
-----	--	---	---	---------------

2) Formulario para Co-evaluación del Desempeño en la Gestión Directiva

	ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL FORMULARIO PARA COEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO EN LA GESTIÓN DIRECTIVA EGD-UA-MS1		
	Gestión directiva de Unidades Académicas: Decanos de Unidades, Decano de Investigación y Decano de posgrado, Decano o Director de escuela.		
Datos del Evaluador			
Cargo:	Rector	Nombre:	
Período de la Evaluación			
De:		Hasta:	
Fecha de la entrevista:	(Entrevista o Evaluación)		
Datos Generales del Funcionario			
Apellidos y Nombres:			
Nombre de la unidad académica:			
Fecha de inicio en la gestión:			
Número de carreras y programas a su cargo:			
Número de estudiantes de grado de la UA en el período que se evalúa:			
Número de estudiantes de posgrado de la UA en el período que se evalúa:			
Número de dependencias a su cargo:			

cargo (Centros, laboratorios, etc)	<input type="checkbox"/> Menor a 3	<input type="checkbox"/> De 4 a 7	<input type="checkbox"/> De 8 a 10	<input type="checkbox"/> De 10 a 15	<input type="checkbox"/> Mayor a 15
Número de personas a su cargo (Profesores, Personal administrativo, ayudantes, etc):	<input type="checkbox"/> Menor a 40	<input type="checkbox"/> De 41 a 80	<input type="checkbox"/> De 81 a 100	<input type="checkbox"/> De 101 a 140	<input type="checkbox"/> Mayor a 140
Experiencia previa en gestión directiva en IES.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO			
Evaluación de la Gestión Directiva					
Nota: Califique de 1 al 10 el desempeño del funcionario en cada subcriterio, siendo 10 altamente satisfactorio y 1 insatisfactorio. Asigne NA en caso de No aplica.					
Criterio	Subcriterio	Evidencia	Calificación		
1. Planificación	1.1. Promoción de la misión y valores institucionales dentro de la unidad académica	Informe de Gestión anual			
	1.2. Formulación de indicadores en el POA de la unidad alineados con la misión y visión institucional.	Reporte del POA			
	1.3. Elaboración de requerimientos presupuestarios de la unidad académica	Informe de Gestión anual			
2. Ejecución	2.1. Cumplimiento oportuno de requerimientos, asistencia y participación a reuniones convocadas por el Consejo Politécnico y Rectorado;	Registro de incidencias en Quipux			
	2.2. Cumplimiento de indicadores en el POA de la unidad académica.	Informe de Gestión anual			
	2.3. Liderazgo y compromiso con actividades de acreditación nacional y/o internacional y revisión curricular.	Informe de Gestión anual			
	2.4. Liderazgo y compromiso con el logro de programas o proyectos de vinculación con la sociedad.	Informe de Gestión anual			
	2.5. Generación de recursos financieros por la prestación de servicios.	Informe de Gestión anual			
	2.6. Gestión de convenios académicos y de vinculación con organizaciones nacionales o internacionales.	Informe de Gestión anual			
	2.7. Desarrolló acciones para fomentar la cultura de investigación en su unidad académica.	Informe de Gestión anual			
	2.8. Difusión de actividades y logros que promuevan el posicionamiento de la unidad académica.	Informe de Gestión anual			
	2.9. Liderazgo y compromiso para mejora de la tasa de eficiencia terminal en su unidad académica.	Informe de Gestión anual			
	2.10. Creatividad y dinámica en la implementación de Seguimiento a graduados.	Informe de Gestión anual			
	2.11. Convoca periódicamente al Consejo Directivo .	Informe de Gestión anual			
	2.12. Hace seguimiento general al rendimiento académico de los estudiantes y desempeño de los profesores de la UA	Informe de Gestión anual			
	2.13. Creatividad y dinámica para fomentar el desarrollo de actividades extracurriculares, culturales y deportivas. (*)	Informe de Gestión anual			
3. Gestión de Personal	3.1. Incorpora talento humano avanzado o especializado para el mejoramiento de la docencia de grado y/o posgrado e investigación.	Informe de Gestión anual			
	3.2. Organiza y promueve la participación de directivos, profesores y personal administrativo en las diversas actividades de la unidad.	Informe de Gestión anual			
	3.3. Promueve la movilidad internacional o nacional de profesores y estudiantes.				
	3.4. Comunicación fluida y oportuna en la unidad académica y con otros estamentos de la ESPOL.	Informe de Gestión anual			
	3.5. Fortalece formación continua para el desarrollo de profesores y personal administrativo	Informe de Gestión anual			
	3.6. Garantiza un clima organizacional adecuado para	Informe de Gestión anual			

	el desenvolvimiento de los miembros de su unidad.(*)		
4. Cumplimiento de Metas Estratégicas	4.1. Liderazgo y compromiso en la producción académica y/o científica en la unidad.	Se fijarán metas al inicio del año en acuerdo con el rector.	
	4.2. Generación o captación de recursos financieros externos no reembolsables, para actividades de investigación.	Se fijarán metas al inicio del año en acuerdo con el rector.	
	4.3. Liderazgo y compromiso con el logro de proyectos de investigación.	Se fijarán metas al inicio del año en acuerdo con el rector.	
EVALUACIÓN GENERAL			
Nota: La medición del desempeño se obtiene a través del promedio de las calificaciones de los subcriterios.			
El desempeño de la Gestión del Directivo durante el periodo de evaluación:			/10
OPORTUNIDADES DE MEJORA			
Criterio	Recomendaciones		
Planificación			
Ejecución			
Gestión de Personal			
Cumplimiento de Metas Estratégicas			
Otras			

C-Doc-2015-011.- Presentación de propuesta sobre el Sistema de Evaluación de los coordinadores-as de carreras de la Institución.

En cumplimiento a la designación de la Comisión que realizó la Dra. Cecilia Paredes Verduga, Ph.D., Vicerrectora Académica de la ESPOL, en oficio VRA-312 de fecha 21 de noviembre del año 2013, con el propósito de elaborar una propuesta sobre el **“Sistema de Evaluación de Directivos”** de la institución, Comisión que fue presidida por el Dr. Leonardo Estrada Aguilar, Ph.D., Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, e integrada por la Dra. Olga Aguilar Ramos, Asesora del Vicerrectorado Académico, M.Sc. Priscilla Castillo Soto, Subdecana de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, Ing. Dalton Noboa Macías, Coordinador de Carrera de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas; se presenta la propuesta compuesta por: **“Perfil de Puesto”**, **“Informe de Gestión”** y **“Formulario para Co-evaluación del Desempeño en la Gestión Directiva”**, una vez que se exponen los formularios, los mismos que acogen las observaciones de los miembros de la Comisión de Docencia, se **acuerda:**

CONOCER y **RECOMENDAR** al Consejo Politécnico **APROBAR** la propuesta del **“Sistema de Evaluación de los Directivos”**, para **COORDINADORES-AS** de carreras de la institución, sistema estructurado por: el **“Perfil de Puesto”**, **“Informe de Gestión”** y **“Formulario para Co-evaluación del Desempeño en la Gestión Directiva”**, de acuerdo a lo siguiente:

1) **Perfil de Puesto**

PERFIL DE PUESTO

1. Identificación del puesto

1.1 Nombre del puesto Coordinador-a de Carrera.	1.2 Forma para su designación. Directa/libre remoción.	1.3 Motivo para la elaboración. Actualización del puesto.
1.4 Localización geográfica de base. Oficina en cada unidad académica dentro del campus.	1.5 Localizaciones geográficas de impacto. Lugares adonde se movilizará permanentemente.	1.6 Última revisión
1.7 Área Depende del Subdecano-a.	1.8 Departamento NA	1.9 Sección NA
1.10 Código Creado para la base de datos.	1.11 Valoración	1.12 Indicadores

2. Niveles relacionales internos

2.1 Nivel de mando : Académico.	2.1 Reporta a: Subdecano-a Decano-a.	2.2 Supervisa a: Jefes de Áreas y Coordinadores de las materias de la carrera Profesores de materias de la carrera Estudiantes de la carrera Personal Administrativo de la carrera.
2.3 Coordina con : Subdecano Profesores de Áreas / T.D. Profesores de materias CEPROEM STAC Vínculos con la sociedad CISE CIB Laboratorios	2.4 Reemplaza a : Ocasionalmente	2.5 Representa a : Jefes de Áreas Profesores de materias.
2.6 Integra organismos internos : Comité de mejoras carreras (RRA) Comité Consultivo	2.7 Delega a: Jefes de áreas o materias Jefes de laboratorio	2.9 Otros:

3. Niveles relacionales externos

3.1 Según segmento.	3.2 Según asignación.	3.3 Organismos privados Nombre de la institución.
------------------------	--------------------------	--

3.4 Organismos públicos Nombre de la institución.	3.5 Integra organismos externos nacionales Nombre de la institución./Red/Comisiones	33.5 Integra organismos externos internacionales Nombre de la institución.
--	--	--

4. Misión

Lograr que la carrera bajo su responsabilidad tenga posicionamiento académico reconocido local, nacional e internacionalmente, a través de la excelencia alcanzada por los estudiantes, el desempeño idóneo de los profesores y la acogida del sector laboral a sus graduados; lo hará con liderazgo que potencie el trabajo en equipo de los profesores, estudiantes y personal administrativo, así como el mejor aprovechamiento de todos los recursos disponibles, con énfasis en la configuración de un clima organizacional deseable para el logro de los resultados planteados.

5. Funciones básicas organizacionales generales: qué, por qué, cómo lo hace y periodicidad.

1. Promueve permanentemente el conocimiento responsable de la misión y visión institucional, en la carrera
2. Utiliza el Código de Ética institucional como eje transversal de todas las acciones educacionales dentro y fuera de la Unidad académica.
3. Aplica los criterios de calidad académica planteados en la organización posibilitando la rendición de cuentas dentro y fuera de la ESPOL, sobre los resultados alcanzados.
4. Vela por el cumplimiento de reglamentos y normas internas así como de la Ley de Educación Superior y sus reglamentos vigentes.

6. Funciones específicas: qué, por qué, cómo lo hace y periodicidad.

1. Participa en la elaboración del plan operativo anual de la unidad académica.
2. Elabora anualmente los requerimientos presupuestarios de la carrera y los somete a la aprobación del Decano previa revisión del Subdecano.
3. Identifica y organiza información relevante para las revisiones curriculares, con énfasis en el macro, meso y microcurrículo de la carrera.
4. Coordina el comité consultivo de su carrera.
5. Elabora la planificación académica de su carrera y la somete a la aprobación del Subdecano.
6. Apoya el trabajo del Subdecano en los registros académicos.
7. Controla la ejecución de la planificación académica de su carrera e informa de incidentes en la misma al Subdecano.
8. Lidera la evaluación de la carrera, de acuerdo a los procedimientos e instrumentos de acreditaciones internacionales, nacionales e internos.
9. Elabora el plan de acciones de mejora de la carrera.
10. Elabora informes de convalidación de materias, cambios de carreras y

- culminación de malla curricular.
11. Elabora la lista de libros y demás apoyos didácticos actualizados que requiere la carrera y los presenta al Subdecano-a para el debido proceso de adquisición. (perfil del subdecano)
 12. Apoya en la coordinación que realiza el Subdecano en la participación del encuentro laboral anual organizado por el CEPROEM.
 13. Coordina actividades con los profesores responsables de las prácticas preprofesionales y de proyectos de Vínculos con la Sociedad en su carrera.
 14. Apoya en la coordinación que realiza el Subdecano-a con la dirección de Vínculos con la sociedad y sus programas establecidos.
 15. Coordina el trabajo de los profesores consejeros académicos de su carrera y presenta al Subdecano el informe del proceso de consejerías académicas.
 16. Apoya el trabajo de los profesores responsables del proceso de Seguimientos a Graduados.
 17. Supervisa el trabajo y apoya la gestión académica de los Jefes de Áreas o materias de la carrera, de conformidad con las políticas de la institución y las regulaciones vigentes
 18. Elabora el plan anual de evaluación de los resultados de aprendizajes de su carrera.
 19. Elabora cuadros estadísticos para describir el estado actual de los resultados de aprendizaje de la carrera.
 20. Coordina actividades académicas que promuevan el aumento de la tasa de graduación y la eficiencia terminal.
 21. Coordina la actualización de los syllabus por parte de los profesores de la carrera.
 22. Colabora en el proceso de evaluación de desempeño de los profesores, de conformidad con los procedimientos y formatos generados por el VRA, a través de Talento Humano.
 23. Coordina el seguimiento de la participación de estudiantes y profesores en convenios interinstitucionales asumidos por la carrera a través de la UA.
 24. Atiende a visitantes externos, profesores y estudiantes.
 25. Presenta informes periódicos al Subdecano-a, Decano, Consejo Directivo y al Rectorado y Vicerrectorado, según requerimientos.
 26. Cumple con actividades encomendadas por directivos de la UA o autoridades académicas de la ESPOL.
 27. Gestiona los recursos de laboratorios y prioriza adquisición de equipos e insumos según informe de jefes de laboratorios aprobado por el Decano previa revisión del Subdecano.
 28. Colabora en la búsqueda de profesores con altos estándares para incorporarlo en su profesorado
 29. Colabora con la difusión de la Carrera.

7. Atribuciones

7.1 Administrativas	7.2 Operativas
---------------------	----------------

8. Implicaciones del puesto

8.1 Movilización local, nacional o	8.2 Horario de	8.3 Días de trabajo
------------------------------------	----------------	---------------------

internacional Indicar lugares adonde se desplazará frecuentemente.	trabajo. Hasta 20 horas.	Lunes a viernes y ocasionalmente los fines de semana.
---	-----------------------------	---

9. Especificaciones del puesto

9.1 Edad mínima-máxima :	9.2. Sexo :	9.3 Años de trabajo docente ³	9.4 Años de experiencia en la función
9.5 Estudios de carrera o especialidad Cuarto nivel en áreas afines de la carrera.	9.6 Estudios adicionales.	9.7 Estudios alternativos	9.8 Idiomas
9.9 Licencia para conducir	9.10 Disponibilidad para movilización SI	9.11 Pasaporte	9.12 Discapacidades
9.13 Competencias del puesto orientadas al desempeño. Diseño, ejecución y evaluación de proyectos Diseño curricular Evaluación educativa	9.14 Competencias tecnológicas. Utilitarios Informáticos. VISIO Project Sidweb QUIPUX	9.15 Competencias del puesto orientadas a las relaciones. Liderazgo ético Trabajo en equipo Comunicación efectiva Negociación	9.16 Competencias organizacionales. Visión Politécnica Responsabilidad social Investigación Internacionalización Calidad de Procesos

10. Proceso de formación

10.1 Entrenamiento para inducción al puesto. Revisión curricular Diseño instruccional Evaluación de aprendizajes Evaluación institucional Evaluación de carreras. Manejo del sidweb Sistemas Informáticos Institucionales	10.2 Capacitación en competencias organizacionales. Liderazgo ético. Trabajo en equipo. Comunicación oral y escrita.	10.3 Capacitación para desarrollo. Planificación estratégica Planificación operativa. Planificación financiera. Diseño, ejecución y evaluación de proyectos. Gestión de Personal
---	---	---

--	--	--

11. Fechas, nombres y firmas de responsabilidad

Persona que diseñó el puesto. Nombre completo. Firma Fecha sólo en números: día/mes/año	Persona responsable de la validación del perfil. Nombre completo. Firma Fecha sólo en números: día/mes/año	Jefe inmediato del puesto. Nombre completo. Firma Fecha sólo en números: día/mes/año	Persona que aprobó en RRHH. Nombre completo. Firma Fecha sólo en números: día/mes/año.
---	--	--	--

2) Informe de Gestión



DATOS GENERALES

UNIDAD ACADÉMICA: _____

CARRERA: _____

NOMBRE: _____

PERIODO DEL INFORME: _____

GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN

C16.Describa brevemente las tres principales actividades con las que usted promovió la misión y valores institucionales dentro de la unidad.

- 1.
- 2.
- 3.

C17.Elaboración del Plan de acciones de mejora de la carrera:

Principales debilidades/ oportunidades identificadas <i>(Resultados de la ficha de autoevaluación)</i>	Acciones de mejora planificadas <i>(Actividades y tareas encaminadas a mejorar el resultado del indicador)</i>
a.	
b.	
c.	
d.	
e.	

EJECUCIÓN

C18.Cumplimiento de indicadores en el POA de la unidad académica atribuibles a la carrera.

Principales metas logradas en su carrera: <i>(Mencione a lo mucho 4 metas planificadas en el POA que se lograron alcanzar)</i>	
a. b. c. d.	
Principales metas no alcanzadas: <i>(Mencione a lo mucho 4 metas planificadas en el POA que no se lograron alcanzar, indicando el factor crítico o motivo)</i>	
Indicador	Factor Crítico de Éxito
a. b. c. d.	

C19. Actividades de acreditación internacional y/o nacional.

Indique las cuatro actividades más importantes en que usted ha participado en el proceso de Acreditación Internacional de carreras y/o programas: <i>(Asistencia a congresos, reuniones de trabajo con expertos, contactos con agencias acreditadoras, visitas a instituciones acreditadas, consejos consultivos o comités carrera, redes académicas y profesionales, proceso de autoevaluación, análisis prospectivo, análisis de resultados de: seguimientos a graduados, proyectos de vinculación, practicas pre-profesionales, entre otros)</i>
1. 2. 3. 4.
Indique las cuatro actividades más importantes en que usted ha participado en el proceso de Acreditación Nacional de carreras y/o programas: <i>(Asistencia a congresos, reuniones de trabajo con expertos, reuniones de consejos consultivos o comités carrera, redes académicas y profesionales, proceso de autoevaluación, análisis prospectivo, análisis de resultados de: seguimientos a graduados, proyectos de vinculación, practicas pre-profesionales, entre otros)</i>
1. 2. 3. 4.

C20. Evaluación de resultados de aprendizaje

Resultado Aprendizaje <i>(Escriba los resultados de aprendizajes de su carrera)</i>	Calificación General <i>(% alcanzado en el último periodo de evaluación)</i>	Observación
A.		
B.		
C.		
...		
K.		

C21. Planificación Académica

	Entrega oportuna de la planificación académica (Si/No)	Requerimientos para selección de nuevos profesores (Si/No)	Cantidad Planificada	Cantidad Ejecutada <i>(Incluye nuevos y cierre de paralelos)</i>	% Cambio
I Término Académico					
II Término Académico					

Obs: % de cambio= $\frac{\#Planificada-\#Ejecutada}{\#Planificada}$

C22. Control de la ejecución y planificación académica en el periodo de gestión

Atributos	Total	% <i>(Atributos/Total de clases planificadas)</i>
Clases planificadas		-
Clases dictadas en horarios aprobados.		
Clases no dictadas		
Clases recuperadas		

Obs: Considere sólo los cursos pertenecientes al núcleo de su carrera.

C23. Trámites Académicos

Actividad	Cantidad por año
Estados de culminación de materias de la malla curricular	
Homologaciones de materias	
otros	

C24. Actualización de Syllabus

Motivos	Cantidad por año
Actualización de libros	
Cambio de pre/co-requisitos	
Cambio de Contenido	
Cambio en contribución resultados de aprendizaje.	

C25. Titulación

Indique las 3 principales actividades realizadas por usted para mejorar la tasa de eficiencia terminal de su carrera.
1.
2.
3.

C26. Seguimiento a graduados

Indique las 3 principales actividades realizadas por usted en el proceso de seguimiento a graduados.
1.
2.
3.

C27. Gestión académica en prácticas pre-profesionales.

Atributos	Cantidad
Prácticas Iniciadas (<i>Procesos de prácticas pre-profesionales que han iniciado durante el periodo de gestión</i>)	
Prácticas aprobadas y registradas (<i>Prácticas aprobadas y registradas en el sistema informático</i>)	
Prácticas no aprobadas (<i>Procesos de prácticas no aceptados para el perfil de la carrera</i>)	

C28. Gestión en consejerías académicas.

Atributos	Valor
Consejeros académicos en la carrera	
Cantidad promedio de estudiante por consejero académico	
Cantidad de consejerías planificadas	
Cantidad de consejerías realizadas	
% de Consejerías ejecutadas en la carrera	

Indique los 3 principales incidentes reportados en las consejerías académicas y que fueron gestionados respectivamente en su carrera.
1.
2.
3.

C29. Proyectos de vinculación con la sociedad.

Proyecto <i>(Nombre del proyecto)</i>	Profesores <i>(Cantidad de profesores participantes)</i>	Estudiantes <i>(Cantidad estudiantes inscriptos)</i>

GESTIÓN TALENTO HUMANO y COMUNICACIÓN

C30. Comunicación interna y externa de su unidad académica

<p>Explique los canales de comunicación con los miembros de la unidad (profesores y estudiantes):</p> <p><i>(Canales de comunicación empleados para informar resoluciones de comisión de docencia, consejo directivo, planificación académica, etc. Ejemplo: Quipux, oficios, Correos, Sitios Web, Redes Sociales, Comunicación verbal)</i></p>

<p>Explique los canales de comunicación utilizado con otros estamentos de la ESPOL: (Canales de comunicación empleados en trámites, solicitudes e informes. Ejemplo: Quipux, oficios, Correos, Sitios Web, Redes Sociales, Comunicación verbal)</p>
--

C16. Indique 3 acciones realizadas por usted que promueven la participación de profesores en las diversas actividades y eventos de la carrera. (Jornadas académicas, simposios, reuniones, etc.)

- 1.
- 2.
- 3.

IGC	Elaborado por: (Nombre) Coordinador de Carrera	Revisado por: (Nombre) Subdecano/Subdirector	Aprobado por: (Nombre) Subdecano/ Subdirector	pág. 27/30
-----	---	---	---	---------------

3) Formulario para Co-evaluación del Desempeño en la Gestión Directiva

	ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL FORMULARIO PARA COEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO EN LA GESTIÓN DIRECTIVA EGD-UA-MS1		
	Gestión directiva de Unidades Académicas: Coordinadores de Carrera.		
Datos del Evaluador			
Cargo:	Subdecano de Facultad	Nombre:	
Período de la Evaluación			
De:		Hasta:	
Fecha de la entrevista:			
Datos Generales del Funcionario			
Apellidos y Nombres:			
Nombre de la unidad académica:			
Nombre de la función directiva:			
Fecha de inicio en la gestión:			
Nombre de la carrera que coordina:			
Número de estudiantes de la carrera en el período que se evalúa:			
Número de profesores en su carrera:			
Experiencia previa en gestión directiva en IES.	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		

Evaluación de la Gestión Directiva			
Nota: Califique de 1 al 10 el desempeño del funcionario en cada criterio, siendo 10 altamente satisfactorio y 1 insatisfactorio. Asigne NA en caso de No aplica.			
Criterio	Subcriterio	Evidencia	Calificación
5. Planificación	1.4. Promueve de la misión y valores institucionales dentro de la unidad académica	Informe de Gestión anual	
	1.5. Formulación de indicadores de docencia en el POA de la unidad alineados con la misión y visión institucional.	Reporte del POA	
	1.6. Formulación del plan de mejora de la carrera.	Informe de Gestión anual	
6. Ejecución	2.14. Cumplimiento oportuno de requerimientos del Consejo Directivo y Subdecanato.	Registro de incidencias en Quipux	
	2.15. Cumplimiento de indicadores de docencia en el POA de la unidad académica.	Informe de Gestión anual	
	2.16. Liderazgo y compromiso con actividades de acreditación nacional y/o internacional	Informe de Gestión anual	
	2.17. Liderazgo y compromiso con el logro de resultados de aprendizajes de la carrera.	Informe de Gestión anual	
	2.18. Presentación oportuna de la planificación académica de su carrera.	Informe de Gestión anual	
	2.19. Ejecución y control de la planificación académica de su carrera.	Informe de Gestión anual	
	2.20. Gestión oportuna de trámites académicos de su carrera: Convalidaciones, Culminación de Malla, etc.	Informe de Gestión anual	
	2.21. Gestión de la elaboración y actualización de los Syllabus por parte de los profesores.		
	2.22. Liderazgo y compromiso para mejora de la tasa de eficiencia terminal en su unidad académica. (*)	Informe de Gestión anual	
	2.23. Creatividad y dinámica en la implementación de Seguimiento a graduados.		
	2.24. Gestión de las prácticas pre-profesionales.		
	2.25. Gestión de los proyectos de vinculación de la carrera.		
	2.26. Gestión de sistema de consejerías académicas.	Informe de Gestión anual	
7. Gestión de Personal	3.7. Comunicación oportuna de las decisiones tomadas en la Consejo Directivo a los profesores y estudiantes.	Informe de Gestión anual	
	3.8. Promueve la participación de profesores de carreras en las diversas actividades de la unidad.	Informe de Gestión anual	
	3.9. Comunicación fluida y oportuna, interna en la unidad académica y con otros estamentos de la ESPOL.	Informe de Gestión anual	
	3.10. Resuelve problemas académicos de los estudiantes.		
EVALUACIÓN GENERAL			
Nota: La medición del desempeño se obtiene a través del promedio de las calificaciones de los subcriterios.			
El desempeño de la Gestión del Directivo durante el periodo de evaluación:			/10
OPORTUNIDADES DE MEJORA			
Criterio	Recomendaciones		
Planificación			
Ejecución			
Gestión de Personal			

Otras	
-------	--

Firma del Evaluador

C-Doc-2015-012.- Designación como Profesores Invitados a los Doctores Ricardo Paredes Villegas y Carlos Sierra Fernández del Programa Prometeo para la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra.

Considerando la resolución **FICT-CD-151-2014** del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra, FICT, adoptada el 3 de diciembre del 2014, en la que se recomienda designar a los doctores **Ricardo Paredes Villegas y Carlos Sierra Fernández** del Programa Prometeo como profesores invitados a tiempo completo, referido en oficio **ESPOL-FICT-OFC-0417-2014** de fecha 11 de diciembre de 2014, dirigido a la Dra. Cecilia Paredes Verduga, Ph.D., Vicerrectora Académica de la ESPOL, suscrito por la Dra. Gloria Elizabeth Peña Carpio, Decana Encargada de la FICT; y, de conformidad con el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior del Consejo de Educación Superior; y, con el Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor Titular de la Escuela superior Politécnica del Litoral (4311); la Comisión de Docencia, **acuerda:**

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **DESIGNAR** a los Doctores **Ricardo Paredes Villegas y Carlos Sierra Fernández** del Programa Prometeo como **Profesores Invitados** a Tiempo Completo para la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra.

C-Doc-2015-013.- Contratación del M.Sc. Omar Aldo Maluk Salem como Profesor Honorario de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH.

En base a lo establecido en el Art. 23 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesores e Investigadores del Sistema de Educación Superior del CES y al Reglamento interno de Carrera y Escalafón del Profesor Titular de la Escuela Superior Politécnica del Litoral (4311); en concordancia con el oficio **ESPOL-FCSH-OFC-0384-2014** de fecha 23 de diciembre del 2014, dirigido a la Dra. Cecilia Paredes Verduga, Ph.D., Vicerrectora Académica de la ESPOL, suscrito por el Dr. Leonardo Estrada Aguilar, Ph.D., Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, relativo a la resolución **R-CD-FCSH-0181-2014** del 12 de diciembre del 2014 Consejo Directivo de la FCSH, en la que declara al **M.Sc. Omar Aldo Maluk Salem** como **Profesor Honorario** de la Facultad, en función de la trayectoria académica del docente en la ESPOL y en consideración al puntaje obtenido en su evolución integral del año 2013; este organismo asesor, **acuerda:**

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **DESIGNAR** al **M.Sc. Omar Aldo Maluk Salem** como **PROFESOR HONORARIO** de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas; y, **APROBAR** la contratación a tiempo completo a partir del 1 de diciembre del año 2014.

C-Doc-2015-014.- Contratación del M.Sc. Linda Ivonne Moreno Aguí como Profesora Honorario de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH.

En consideración a la resolución **R-CD-FCSH-0180-2014** del Consejo Directivo de la FCSH adoptada el 12 de diciembre del 2014, la misma que declara a la **M.Sc. Linda Ivonne Moreno Aguí** como **Profesora Honorarios** de la Facultad, en función de la trayectoria académica de la docente en la ESPOL y en consideración al puntaje obtenido en su evolución integral del año 2013, referida en el oficio **ESPOL-FCSH-OFC-0383-2014** de fecha 23 de diciembre del 2014,

dirigido a la Dra. Cecilia Paredes Verduga, Ph.D., Vicerrectora Académica de la ESPOL, suscrito por el Dr. Leonardo Estrada Aguilar, P.h.D., Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas; en base a lo establecido en el Art. 23 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesores e Investigadores del Sistema de Educación Superior del CES y al Reglamento interno de Carrera y Escalafón del Profesor Titular de la Escuela Superior Politécnica del Litoral (4311); este organismo asesor, **acuerda:**

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **DESIGNAR** al **M.Sc. Linda Ivonne Moreno Aguí** como **PROFESORA HONORARIO** de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas; y, **APROBAR** la contratación a tiempo completo a partir del 1 de diciembre del año 2014.

C-Doc-2015-015.- Modificación de valores y extensión del contrato de beca de estudios doctorales del M.Sc. Andrés Francisco Rigail Cedeño, para que finalice sus estudios doctorales.

Considerando el oficio **DEC-FIMCP-0397** de fecha 4 de febrero del 2014, suscrito por la M.Sc. Priscila Castillo Soto, Subdecana de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, FIMCP, dirigido al Dr. Paúl Herrera Samaniego, Decano de Postgrado, en el que solicita la revisión y se genere un informe sobre la situación de Beca Doctoral del M.Sc. Andrés Francisco Rigail Cedeño, quien solicita se extienda el período de su contrato de beca con ESPOL hasta el 30 de mayo del 2015 y se realice la modificación de los valores asignados; en base a:

- a) Informe presentado en oficio **DEC-POS-001-2015** con fecha 5 de enero 2015, suscrito por el Dr. Paul Alejandro Herrera Samaniego, Ph.D., Decano de Postgrado de ESPOL,
- b) Al oficio **ARC-0170-2014**, con fecha 15 de diciembre del 2014, suscrito por el M.Sc. Andrés Francisco Rigail Cedeño
- c) Reporte del programa doctoral y reporte del avance de investigación, suscrito por su Tutor, Daniel Schmidt; y,
- d) Que el profesor tenía una programación para elaborar su trabajo de investigación utilizando equipos de la institución que estuvieron dañados por dos años, lo cual atrasó el trabajo del profesor. Este atraso que es la causa de la solicitud de modificación de este contrato se produce por razones imputables únicamente a la ESPOL, por lo que la Comisión de Docencia, **acuerda:**

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **AUTORIZAR** la modificación del **CONTRATO DE BECA** de estudios doctorales del **M.Sc. ANDRÉS FRANCISCO RIGAIL CEDEÑO**, considerando una **ÚNICA AYUDA ECONÓMICA ADICIONAL DE \$ 1930** y **EXTENDER** el período hasta el 30 de mayo del 2015, manteniendo las mismas condiciones del contrato firmado el 18 de marzo del 2010 y la resolución **14-05-160** del Consejo Politécnico del 22 de mayo del 2014, en lo que a la licencia con sueldo de 100% de remuneración mensual unificada (RMU) y extensión de ayuda económica se refiere.